



The Leadership
Conference
Education Fund

Conozca sus derechos: Los derechos educativos de los niños inmigrantes

La Constitución y la Corte Suprema les garantizan a todos los niños en los Estados Unidos el derecho a la educación pública sin importar su estatus migratorio. Esto quiere decir que **a los niños indocumentados y a los niños de padres indocumentados se les debe permitir:**

- Matricularse y asistir a cualquier escuela pública K-12 (Kínder al grado 12)
- Mantener privada información sobre su estatus migratorio
- Sentirse seguros, respetados y libre de acosos en los salones escolares de una manera que les permita ejercer su derecho a la educación

Estos derechos no pueden ser cambiados por el Presidente de los Estados Unidos, un gobernador, una ley estatal o un superintendente de un distrito escolar. Si estos derechos son violados, los niños y sus familias pueden demandar a la escuela o al distrito escolar por haber violado la ley.

La Constitución y la Corte Suprema les garantizan a todos los niños en los Estados Unidos el derecho a la educación pública, sin importar su estatus migratorio. Esto quiere decir que los estados, los distritos escolares y las **escuelas públicas K-12 (Kínder al grado 12) deben:**

- Permitir que cualquier niño indocumentado o niño de padres indocumentados se matricule y asista a la escuela
- Hacer que cualquier niño y sus padres se sientan bienvenidos y seguros de una manera que les permita ejercer su derecho a la educación
- **DE NO HACER** preguntas sobre el estatus migratorio de cualquier niño o sobre el estatus migratorio de los padres (esto incluye requerir un seguro social, certificado de nacimiento o licencia de conducir para matricularse)
- **DE NO** desalentar a cualquier niño de matricularse o asistir a la escuela simplemente por su estatus migratorio

Estos derechos no pueden ser cambiados por el Presidente de los Estados Unidos, un gobernador, una ley estatal o un superintendente de un distrito escolar. Si una escuela viola alguno de estos derechos, eso es considerado una violación constitucional y los niños y sus familias pueden demandar a la escuela o al distrito escolar.